

COBRANZA JUDICIAL

Postula a este puesto laboral solo si cumples con:

- ✓ Título universitario en Derecho y encontrarse habilitado para ejercer la profesión.
- ✓ Mínimo 1 año en cobranza judicial en entidades financieras, empresas afines o poder judicial, debidamente acreditada.
- ✓ Conocimiento amplio en Derecho Civil y Normas Legales aplicadas a la recuperación de cartera.
- ✓ Conocimiento amplio en administración y gestión de cartera de créditos
- ✓ Disponibilidad para trasladarse dentro del país.
- ✓ Amplia disposición para realizar trabajo de campo.

Conocimientos

- ✓ Conocimiento amplio de las Normas Legales aplicadas a la recuperación de cartera
- ✓ Conocimiento amplio en administración y gestión de cartera de créditos
- ✓ Conocimiento amplio de herramientas informáticas.
- ✓ Manejo a nivel avanzado de Microsoft office

Beneficios:

- ✓ Ingreso a Planilla.
- ✓ Capacitaciones constantes.
- ✓ Oportunidades de desarrollo.
- ✓ Seguro de vida Ley.
- ✓ Otros beneficios.



San Isidro
Cooperativa de Ahorro y Crédito